

62342

62342



NOTARIA PRIMERA
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Primera

COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: ~~CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS~~
~~CHALVER DEL ECUADOR CIA. LTDA.~~

Otorgada por:

A favor de:

El

Parroquia:

Cuantía: USD. 477.975,00 Avalúo:

Quito, a 18 DE SEPTIEMBRE EL 2017

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador



Factura: 001-004-000047546



20171701001P04914



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701001P04914						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALBUENA MEA ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AM701144	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	CHACON ALVERNIA IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AM696622	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	LONDOÑO MEJIA MARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE118421	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	CHACON ALVERNIA LAURA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE067237	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	URIBE REY DIEGO ABELARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AU121651	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	CHACON ALVERNIA LUCIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AQ694656	COLOMBIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHACON BAYONA JESUS EMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE102978	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		477975.00					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2017-17-01-NOTARIA 01P04914



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA.**

OTORGADA POR:

**ALEJANDRO VALBUENA MESA e
IMELDA CHACON ALVERNIA Y OTROS**

A FAVOR DE:

JESUS EMIRO CHACON BAYONA

CUANTIA: USD. 477.975,00

DI 3 COPIAS

!!!! AC !!!!

ESCRITURA NÚMERO.- P04914

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día lunes dieciocho (18) de septiembre del dos mil diecisiete (2017); ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen, Los cónyuges **ALEJANDRO VALBUENA MESA e IMELDA CHACON ALVERNIA**, por sus propios y personales derechos; los cónyuges **MARIO LONDOÑO MEJIA y LAURA CATALINA CHACON ALVERNIA**, por sus propios y personales derechos; los cónyuges **DIEGO ABELARDO URIBE REY y LUCIA CRISTINA**

CHACON ALVERNIA, por sus propios y personales derechos. Y en calidad de CESIONARIO el señor JESUS EMIRO CHACON BAYONA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan y cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones de la compañía LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA., que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTES: Los cónyuges ALEJANDRO VALBUENA MESA e IMELDA CHACON ALVERNIA, por sus propios y personales derechos; Los cónyuges MARIO LONDONO MEJIA y LAURA CATALINA CHACON ALVERNIA, por sus propios y personales derechos; Los cónyuges DIEGO ABELARDO URIBE REY y LUCIA CRISTINA CHACON ALVERNIA, por sus propios y personales derechos. Y en calidad de CESIONARIO el señor JESUS EMIRO CHACON BAYONA, mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad colombiana, domiciliados los Cedentes en Estados Unidos de América y el CESIONARIO en Colombia, de paso por esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano y plenamente capaces conforme a derecho.- SEGUNDA:



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.- La compañía LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Doctor Guillermo Salen Rivas, Notario Octavo del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.- **DOS PUNTO DOS.-** La compañía LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA., reformó y codificó su estatuto social mediante escritura pública otorgada el nueve de noviembre del dos mil siete, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinticuatro de enero del dos mil ocho.- **DOS PUNTO TRES.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA. LTDA., en sesión celebrada el dieciséis de agosto del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad aprobar la cesión de participaciones constante en el presente instrumento.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y FORMA DE PAGO.-** Por el presente instrumento, en forma libre y voluntaria, los cónyuges ALEJANDRO VALBUENA MESA e IMELDA CHACON ALVERNIA proceden a ceder y transferir a favor de JESUS EMIRO CHACON BAYONA la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil trescientas veinte y cinco (159.325) participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una, equivalentes a CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON (US\$ 159.325,00). De la misma manera, en forma libre y voluntaria, los cónyuges MARIO LONDOÑO MEJIA y LAURA CATALINA CHACON ALVERNIA proceden a ceder y transferir a favor de JESUS EMIRO

CHACON BAYONA la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil
trecientas veinte y cinco (159.325) participaciones de un dólar (US\$
1,00) cada una, equivalentes a CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL
TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA CON (US\$ 159.325,00). Por último, en forma
libre y voluntaria, los cónyuges DIEGO ABELARDO URIBE REY Y
LUCIA CRISTINA CHACON ALVERNIA proceden a ceder y transferir a
favor de JESUS EMIRO CHACON BAYONA la cantidad de ciento
cincuenta y nueve mil trescientas veinte y cinco (159.325)
participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una, equivalentes a
CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y
CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON
(US\$ 159.325,00). CUARTA: CANTÍA.- La cuantía de la presente
cesión de participaciones es de Cuatrocientos Setenta y Siete Mil
Novecientos Setenta y Cinco de los Estados Unidos de América (US\$
477.975,00).- QUINTA: RAZÓN Y MARGINACIÓN.- De la presente
escritura pública se sentará razón al margen de la escritura pública de
constitución de la compañía LABORATORIOS CHALVER DEL
ECUADOR CIA. LTDA., otorgada el veintiséis de abril de mil
novecientos ochenta y cinco, ante el Doctor Guillermo Salen Rivas,
Notario Octavo del cantón Quito. SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las partes
aceptan el total contenido del presente contrato por ser hecho
en seguridad de sus intereses.- Usted, señor Notario, se servirá
agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
validez de este instrumento público.- (Hasta aquí la minuta, que junto
con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la
aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



por el Dr. Ramiro Baca López, con matrícula profesional número mil cinco mil trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe.-**

ALEJANDRO VALBUENA MESA
PAS. AM701144

IMELDA CHACON ALVERNIA
PAS. AM696622

MARIO LONDOÑO MEJIA
PAS. PE118421

LAURA CATALINA CHACON ALVERNIA
PAS. PE067232

DIEGO ABELARDO URIBE REY
PAS. AG121631

Die Weidards
Jesús Emiro Chacón Bayona

JESUS EMIRO CHACON BAYONA
PAS. PE 10294E

Die Weidards

LUCIA CRISTINA CHACON ALVERNIA
PAS. A06694656

Lucia Chacon Alvernia

Celebrada el 16 de agosto de 2017

as, en las
presente
ER DEL
Bayona y

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	Y	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACION	PORCENTAJE
Imelda Alvernia de Chacón	US\$ 1'115.279		1'115.279	US\$ 1	70%
Imelda Chacón Alvernia	US\$ 159.325		159.325	US\$ 1	10%
Laura Catalina Chacón Alvernia	US\$ 159.325		159.325	US\$ 1	10%
Lucía Cristina Chacón Alvernia	US\$ 159.325		159.325	US\$ 1	10%
TOTAL	US\$ 1'593.254		1'593.254		100%

La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la junta, la que contiene el siguiente punto:

- Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

Toma la palabra la señora Imelda Chacón Alvernia y manifiesta a la Junta su voluntad de ceder y transferir a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de 159.325 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por último, toma la palabra la señora Lucía Cristina Chacón Alvernia y manifiesta su voluntad de ceder y transferir a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de 159.325 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta resuelve por unanimidad autorizar a la señora Imelda Chacón Alvernia para que ceda y transfiera a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de 159.325 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Junta resuelve por unanimidad autorizar a la señora Laura Catalina Chacón Alvernia para que ceda y transfiera a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de 159.325 participaciones de un dólar de los Estados

Unidos de América cada una, y la Junta resuelve por unanimidad autorizar a la señora Lucía Cristina Chacón Alvernia para que ceda y transfiera a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de 159.325 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

Una vez perfeccionada la cesión de participaciones aprobada por la Junta, el capital social de la compañía LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA. estará distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Imelda Alvernia de Chacón	US\$ 1.115.279	1.115.279	70 %
Jesús Emiro Chacón Bayona	US\$ 477.975	477.975	30 %
TOTAL	US\$ 1.593.254	1.593.254	100 %

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las once horas cuarenta minutos.

Imelda Alvernia de Chacón

SOCIA

Laura Catalina Chacón Alvernia

SOCIA

Edgar Efraín Sandoval Rueda

SECRETARIO

Imelda Chacón Alvernia

SOCIA

Lucía Cristina Chacón Alvernia

SOCIA

Jesús Emiro Chacón Bayona

PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DE COLOMBIA	
PASAPORTE PASSPORT	Tipo / Type Cod. país / Country code Pasaporte N° / Passport No. P COL AM701144 Apellidos / Surname Nombres / Given names VALBUENA MESA ALEJANDRO Nacionalidad / Nationality COLOMBIANA Fecha de nacimiento / Date of birth Núm. personal / Personal No. 16 ENE/JAN 1962 CC19466641 Sexo / Sex Lugar de nacimiento / Place of birth M BOGOTA COL Fecha de expedición / Date of issue Autoridad / Authority 12 ABR/APR 2011 BTA CALLE 100 Fecha de vencimiento / Date of expiry Firma del titular / Holder's signature 11 ABR/APR 2021

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

Firma _____
Uiles _____

en 18 Fojas 18
18 SET. 2017

Dr. Jorge Machado Cevallos

P<C0LC HACON<ALVERNIA<<IMELDA<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
AM696622<9COL6501200F2104050CC51762889<>>>>>>>>>>

Absent

REPUBLICA DE COLOMBIA

Tipo / Type	Cod. país / Country code	P	Apellidos / Surname	CHACON ALVERNIA	IMELDA	COLOMBIANA	Fecha de nacimiento / Date of birth	20 ENE/JAN 1965	Sexo / Sex	F	Fecha de expedición / Date of issue	06 ABR/APR 2011	Fecha de vencimiento / Date of expiry	05 ABR/APR 2021
Nombres / Given names														
Autoridad / Authority														
BTA CALLE 100														
Firma del titular / Holder's signature														

AM696622

Pasaporte No. / Passport No.

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONFERENCIA DE OTRO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
A LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA COPIA DE LOS ANTECEDENTES
CONFORME CON EL ORIGINAL DEL QUE SE DESPRENDE

[illegible]



~~Dr. Jorge Meléndez Córdova~~



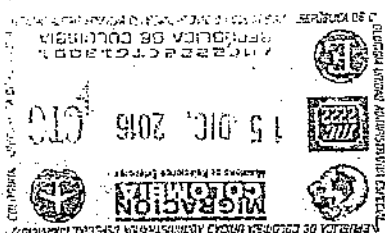
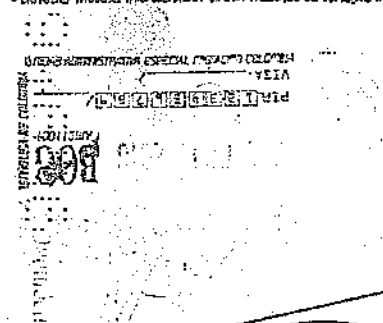
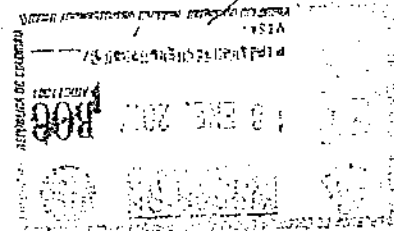
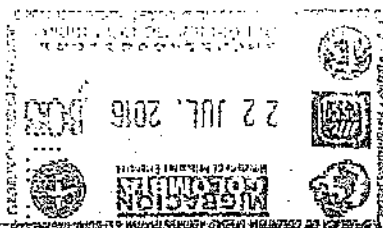
P<COLCHACON>ALVERNIA<>LUCIA<CRISTINA<<<<<<<
A0694656>8C0C06610148F2503125CC51872672<<<<<68



PASAPORTE
PASSPORT

1) Tipo / Type	2) Cod. país / Country code	3) P. COL	4) Apellidos / Surname	5) CHACON ALVERNIA	6) Nombres / Given names	7) LUCIA CRISTINA	8) COLOMBIANA	9) Fecha de nacimiento / Date of birth	14 OCT/OCT 1966	10) Sexo / Sex	11) F	12) BUCARAMANGA COL	13) Lugar de nacimiento / Place of birth	14) Nacionalidad / Nationality	15) COLOMBIANA	16) Fecha de nacimiento / Date of birth	17) 14 OCT/OCT 1966	18) Sexo / Sex	19) F	20) BUCARAMANGA COL	21) Lugar de nacimiento / Place of birth	22) Nacionalidad / Nationality	23) COLOMBIANA	24) Fecha de nacimiento / Date of birth	25) 14 OCT/OCT 1966	26) Sexo / Sex	27) F	28) BUCARAMANGA COL	29) Lugar de nacimiento / Place of birth	30) Nacionalidad / Nationality	31) COLOMBIANA	32) Fecha de nacimiento / Date of birth	33) 14 OCT/OCT 1966	34) Sexo / Sex	35) F	36) BUCARAMANGA COL	37) Lugar de nacimiento / Place of birth	38) Nacionalidad / Nationality	39) COLOMBIANA	40) Fecha de nacimiento / Date of birth	41) 14 OCT/OCT 1966	42) Sexo / Sex	43) F	44) BUCARAMANGA COL	45) Lugar de nacimiento / Place of birth	46) Nacionalidad / Nationality	47) COLOMBIANA	48) Fecha de nacimiento / Date of birth	49) 14 OCT/OCT 1966	50) Sexo / Sex	51) F	52) BUCARAMANGA COL	53) Lugar de nacimiento / Place of birth	54) Nacionalidad / Nationality	55) COLOMBIANA	56) Fecha de nacimiento / Date of birth	57) 14 OCT/OCT 1966	58) Sexo / Sex	59) F	60) BUCARAMANGA COL	61) Lugar de nacimiento / Place of birth	62) Nacionalidad / Nationality	63) COLOMBIANA	64) Fecha de nacimiento / Date of birth	65) 14 OCT/OCT 1966	66) Sexo / Sex	67) F	68) BUCARAMANGA COL	69) Lugar de nacimiento / Place of birth	70) Nacionalidad / Nationality	71) COLOMBIANA	72) Fecha de nacimiento / Date of birth	73) 14 OCT/OCT 1966	74) Sexo / Sex	75) F	76) BUCARAMANGA COL	77) Lugar de nacimiento / Place of birth	78) Nacionalidad / Nationality	79) COLOMBIANA	80) Fecha de nacimiento / Date of birth	81) 14 OCT/OCT 1966	82) Sexo / Sex	83) F	84) BUCARAMANGA COL	85) Lugar de nacimiento / Place of birth	86) Nacionalidad / Nationality	87) COLOMBIANA	88) Fecha de nacimiento / Date of birth	89) 14 OCT/OCT 1966	90) Sexo / Sex	91) F	92) BUCARAMANGA COL	93) Lugar de nacimiento / Place of birth	94) Nacionalidad / Nationality	95) COLOMBIANA	96) Fecha de nacimiento / Date of birth	97) 14 OCT/OCT 1966	98) Sexo / Sex	99) F	100) BUCARAMANGA COL	101) Lugar de nacimiento / Place of birth	102) Nacionalidad / Nationality	103) COLOMBIANA	104) Fecha de nacimiento / Date of birth	105) 14 OCT/OCT 1966	106) Sexo / Sex	107) F	108) BUCARAMANGA COL	109) Lugar de nacimiento / Place of birth	110) Nacionalidad / Nationality	111) COLOMBIANA	112) Fecha de nacimiento / Date of birth	113) 14 OCT/OCT 1966	114) Sexo / Sex	115) F	116) BUCARAMANGA COL	117) Lugar de nacimiento / Place of birth	118) Nacionalidad / Nationality	119) COLOMBIANA	120) Fecha de nacimiento / Date of birth	121) 14 OCT/OCT 1966	122) Sexo / Sex	123) F	124) BUCARAMANGA COL	125) Lugar de nacimiento / Place of birth	126) Nacionalidad / Nationality	127) COLOMBIANA	128) Fecha de nacimiento / Date of birth	129) 14 OCT/OCT 1966	130) Sexo / Sex	131) F	132) BUCARAMANGA COL	133) Lugar de nacimiento / Place of birth	134) Nacionalidad / Nationality	135) COLOMBIANA	136) Fecha de nacimiento / Date of birth	137) 14 OCT/OCT 1966	138) Sexo / Sex	139) F	140) BUCARAMANGA COL	141) Lugar de nacimiento / Place of birth	142) Nacionalidad / Nationality	143) COLOMBIANA	144) Fecha de nacimiento / Date of birth	145) 14 OCT/OCT 1966	146) Sexo / Sex	147) F	148) BUCARAMANGA COL	149) Lugar de nacimiento / Place of birth	150) Nacionalidad / Nationality	151) COLOMBIANA	152) Fecha de nacimiento / Date of birth	153) 14 OCT/OCT 1966	154) Sexo / Sex	155) F	156) BUCARAMANGA COL	157) Lugar de nacimiento / Place of birth	158) Nacionalidad / Nationality	159) COLOMBIANA	160) Fecha de nacimiento / Date of birth	161) 14 OCT/OCT 1966	162) Sexo / Sex	163) F	164) BUCARAMANGA COL	165) Lugar de nacimiento / Place of birth	166) Nacionalidad / Nationality	167) COLOMBIANA	168) Fecha de nacimiento / Date of birth	169) 14 OCT/OCT 1966	170) Sexo / Sex	171) F	172) BUCARAMANGA COL	173) Lugar de nacimiento / Place of birth	174) Nacionalidad / Nationality	175) COLOMBIANA	176) Fecha de nacimiento / Date of birth	177) 14 OCT/OCT 1966	178) Sexo / Sex	179) F	180) BUCARAMANGA COL	181) Lugar de nacimiento / Place of birth	182) Nacionalidad / Nationality	183) COLOMBIANA	184) Fecha de nacimiento / Date of birth	185) 14 OCT/OCT 1966	186) Sexo / Sex	187) F	188) BUCARAMANGA COL	189) Lugar de nacimiento / Place of birth	190) Nacionalidad / Nationality	191) COLOMBIANA	192) Fecha de nacimiento / Date of birth	193) 14 OCT/OCT 1966	194) Sexo / Sex	195) F	196) BUCARAMANGA COL	197) Lugar de nacimiento / Place of birth	198) Nacionalidad / Nationality	199) COLOMBIANA	200) Fecha de nacimiento / Date of birth	201) 14 OCT/OCT 1966	202) Sexo / Sex	203) F	204) BUCARAMANGA COL	205) Lugar de nacimiento / Place of birth	206) Nacionalidad / Nationality	207) COLOMBIANA	208) Fecha de nacimiento / Date of birth	209) 14 OCT/OCT 1966	210) Sexo / Sex	211) F	212) BUCARAMANGA COL	213) Lugar de nacimiento / Place of birth	214) Nacionalidad / Nationality	215) COLOMBIANA	216) Fecha de nacimiento / Date of birth	217) 14 OCT/OCT 1966	218) Sexo / Sex	219) F	220) BUCARAMANGA COL	221) Lugar de nacimiento / Place of birth	222) Nacionalidad / Nationality	223) COLOMBIANA	224) Fecha de nacimiento / Date of birth	225) 14 OCT/OCT 1966	226) Sexo / Sex	227) F	228) BUCARAMANGA COL	229) Lugar de nacimiento / Place of birth	230) Nacionalidad / Nationality	231) COLOMBIANA	232) Fecha de nacimiento / Date of birth	233) 14 OCT/OCT 1966	234) Sexo / Sex	235) F	236) BUCARAMANGA COL	237) Lugar de nacimiento / Place of birth	238) Nacionalidad / Nationality	239) COLOMBIANA	240) Fecha de nacimiento / Date of birth	241) 14 OCT/OCT 1966	242) Sexo / Sex	243) F	244) BUCARAMANGA COL	245) Lugar de nacimiento / Place of birth	246) Nacionalidad / Nationality	247) COLOMBIANA	248) Fecha de nacimiento / Date of birth	249) 14 OCT/OCT 1966	250) Sexo / Sex	251) F	252) BUCARAMANGA COL	253) Lugar de nacimiento / Place of birth	254) Nacionalidad / Nationality	255) COLOMBIANA	256) Fecha de nacimiento / Date of birth	257) 14 OCT/OCT 1966	258) Sexo / Sex	259) F	260) BUCARAMANGA COL	261) Lugar de nacimiento / Place of birth	262) Nacionalidad / Nationality	263) COLOMBIANA	264) Fecha de nacimiento / Date of birth	265) 14 OCT/OCT 1966	266) Sexo / Sex	267) F	268) BUCARAMANGA COL	269) Lugar de nacimiento / Place of birth	270) Nacionalidad / Nationality	271) COLOMBIANA	272) Fecha de nacimiento / Date of birth	273) 14 OCT/OCT 1966	274) Sexo / Sex	275) F	276) BUCARAMANGA COL	277) Lugar de nacimiento / Place of birth	278) Nacionalidad / Nationality	279) COLOMBIANA	280) Fecha de nacimiento / Date of birth	281) 14 OCT/OCT 1966	282) Sexo / Sex	283) F	284) BUCARAMANGA COL	285) Lugar de nacimiento / Place of birth	286) Nacionalidad / Nationality	287) COLOMBIANA	288) Fecha de nacimiento / Date of birth	289) 14 OCT/OCT 1966</
----------------	-----------------------------	-----------	------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------	---------------	--	-----------------	----------------	-------	---------------------	--	--------------------------------	----------------	---	---------------------	----------------	-------	---------------------	--	--------------------------------	----------------	---	---------------------	----------------	-------	---------------------	--	--------------------------------	----------------	---	---------------------	----------------	-------	---------------------	--	--------------------------------	----------------	---	---------------------	----------------	-------	---------------------	--	--------------------------------	----------------	---	---------------------	----------------	-------	---------------------	--	--------------------------------	----------------	---	---------------------	----------------	-------	---------------------	--	--------------------------------	----------------	---	---------------------	----------------	-------	---------------------	--	--------------------------------	----------------	---	---------------------	----------------	-------	---------------------	--	--------------------------------	----------------	---	---------------------	----------------	-------	---------------------	--	--------------------------------	----------------	---	---------------------	----------------	-------	---------------------	--	--------------------------------	----------------	---	---------------------	----------------	-------	----------------------	---	---------------------------------	-----------------	--	----------------------	-----------------	--------	----------------------	---	---------------------------------	-----------------	--	----------------------	-----------------	--------	----------------------	---	---------------------------------	-----------------	--	----------------------	-----------------	--------	----------------------	---	---------------------------------	-----------------	--	----------------------	-----------------	--------	----------------------	---	---------------------------------	-----------------	--	----------------------	-----------------	--------	----------------------	---	---------------------------------	-----------------	--	----------------------	-----------------	--------	----------------------	---	---------------------------------	-----------------	--	----------------------	-----------------	--------	----------------------	---	---------------------------------	-----------------	--	----------------------	-----------------	--------	----------------------	---	---------------------------------	-----------------	--	----------------------	-----------------	--------	----------------------	---	---------------------------------	-----------------	--	----------------------	-----------------	--------	----------------------	---	---------------------------------	-----------------	--	----------------------	-----------------	--------	----------------------	---	---------------------------------	-----------------	--	----------------------	-----------------	--------	----------------------	---	---------------------------------	-----------------	--	----------------------	-----------------	--------	----------------------	---	---------------------------------	-----------------	--	----------------------	-----------------	--------	----------------------	---	---------------------------------	-----------------	--	----------------------	-----------------	--------	----------------------	---	---------------------------------	-----------------	--	----------------------	-----------------	--------	----------------------	---	---------------------------------	-----------------	--	----------------------	-----------------	--------	----------------------	---	---------------------------------	-----------------	--	----------------------	-----------------	--------	----------------------	---	---------------------------------	-----------------	--	----------------------	-----------------	--------	----------------------	---	---------------------------------	-----------------	--	----------------------	-----------------	--------	----------------------	---	---------------------------------	-----------------	--	----------------------	-----------------	--------	----------------------	---	---------------------------------	-----------------	--	----------------------	-----------------	--------	----------------------	---	---------------------------------	-----------------	--	----------------------	-----------------	--------	----------------------	---	---------------------------------	-----------------	--	------------------------

REPUBLICA DE COLOMBIA



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDENTE esta
conforme con el original que me fue presentado

107-135-11-1000

Dr. Jorge Machado Corral



Tipografía Codigos - Country code
P COL

Notorious / Given names
JESUS EMIRO

Nacionalidad / Nationality
COLOMBIANA

Fecha de nacimiento / Date of birth
29 MAY/MAY 1938

Seal / Sello
M

10 SEP/SEP 2014

Fecha de Vigencia / Date of expiry
09 SEP/SEP 2024

Разработчик №1 Разработчик
PE102978

Năm: Personal / Personal No
CC17015714

Authorized / Authorized
BTA CALL 100

First and Last Name / Holder's signature

COMO NOTARIO DECIMO DEL CIRCULO DE BOGOTA
HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE CON
EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
BOGOTA-REPUBLICA DE COLOMBIA

24 AGO 2015

ÓSCAR ANTONIO HERNÁNDEZ
NOTARIO

P<COLCHACON<BAYONA<<JESUS<EMIRO<<<<<<<<<<<<<<<
PE102978<6COL3805295M2409D98CC17015714<<<<<66

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en 1 Four Miles

SEP 20 1961

~~Dr. Jorge Machado Gervasio~~



20171701001002032

Factura: 001-004-000047547

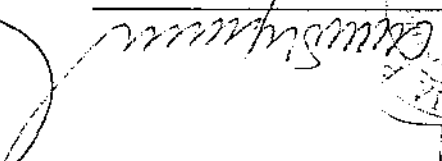
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701001002032

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. (18/37)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
CHACON ALVERNIA LAURA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PASAPORTE
No. IDENTIFICACION	PE067237
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACION	
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACION	

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	
----------------	--


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

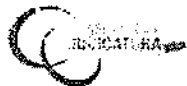


Se otorgó ante mí, LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA.; y,
en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y
firmada en Quito el dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete.-



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito





Factura: 002-003-000031900



20171701008000725

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701008000725

MATRIZ	
FECHA:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:42)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR C. LTDA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-1985
NÚMERO DE PROTOCOLO:	DE FOJAS 002642 A 002654

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALBUENA MESA ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AM701144
CHACON ALVERNIA IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AM696622
LONDONO MEJIA MARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE118421
CHACON ALVERNIA LAURA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE087237
URIBE REY DIEGO ABELARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AU121651
CHACON ALVERNIA LUCIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AQ694656
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHACON BAYONA JESUS EMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE102978

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701001P04914


NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

RAZÓN: Al margen de la escritura de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR C. LTDA"** de fojas 002642 a 002654, otorgada por JESUS CHACON BAYONA, FELIX YEPEZ LANDAZURI Y GUILLERMO GUERRERO VILLAGOMEZ, celebrada ante el Dr. Guillermo Salem Ribas el 26 de abril de 1985, tomo nota de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES No. 20171701001P04914**, autorizada el 18 de septiembre del 2017 por el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito.- Quito 26 de septiembre del 2017.-


JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 62342



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	47839
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	863
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /18/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 477975 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1357 TOMO 116 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23/10/1985.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

62342

62342



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Prima COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: ~~CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS~~
~~CHALVER DEL ECUADOR CIA. LTDA.~~

Otorgada por:

A favor de:

El

Parroquia:

Cuantía: USD. 477.975,00 Avalúo:

Quito, a 18 DE SEPTIEMBRE EL 2017

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador



Factura: 001-004-000047546



20171701001P04914



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701001P04914						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALBUENA MEA ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AM701144	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	CHACON ALVERNIA IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AM696622	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	LONDOÑO MEJIA MARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE118421	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	CHACON ALVERNIA LAURA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE067237	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	URIBE REY DIEGO ABELARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AU121651	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	CHACON ALVERNIA LUCIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AQ694656	COLOMBIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHACON BAYONA JESUS EMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE102978	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		477975.00					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2017-17-01-NOTARIA 01P04914



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA.**

OTORGADA POR:

**ALEJANDRO VALBUENA MESA e
IMELDA CHACON ALVERNIA Y OTROS**

A FAVOR DE:

JESUS EMIRO CHACON BAYONA

CUANTIA: USD. 477.975,00

DI 3 COPIAS

!!!! AC !!!!

ESCRITURA NÚMERO.- P04914

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día lunes dieciocho (18) de septiembre del dos mil diecisiete (2017); ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen, Los cónyuges **ALEJANDRO VALBUENA MESA e IMELDA CHACON ALVERNIA**, por sus propios y personales derechos; los cónyuges **MARIO LONDOÑO MEJIA y LAURA CATALINA CHACON ALVERNIA**, por sus propios y personales derechos; los cónyuges **DIEGO ABELARDO URIBE REY y LUCIA CRISTINA**

CHACON ALVERNIA, por sus propios y personales derechos. Y en calidad de CESIONARIO el señor JESUS EMIRO CHACON BAYONA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan y cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones de la compañía LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA., que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTES: Los cónyuges ALEJANDRO VALBUENA MESA e IMELDA CHACON ALVERNIA, por sus propios y personales derechos; Los cónyuges MARIO LONDONO MEJIA y LAURA CATALINA CHACON ALVERNIA, por sus propios y personales derechos; Los cónyuges DIEGO ABELARDO URIBE REY y LUCIA CRISTINA CHACON ALVERNIA, por sus propios y personales derechos. Y en calidad de CESIONARIO el señor JESUS EMIRO CHACON BAYONA, mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad colombiana, domiciliados los Cedentes en Estados Unidos de América y el CESIONARIO en Colombia, de paso por esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano y plenamente capaces conforme a derecho.- SEGUNDA:



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.- La compañía LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Doctor Guillermo Salen Rivas, Notario Octavo del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.- **DOS PUNTO DOS.-** La compañía LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA., reformó y codificó su estatuto social mediante escritura pública otorgada el nueve de noviembre del dos mil siete, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinticuatro de enero del dos mil ocho.- **DOS PUNTO TRES.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA. LTDA., en sesión celebrada el dieciséis de agosto del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad aprobar la cesión de participaciones constante en el presente instrumento.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y FORMA DE PAGO.-** Por el presente instrumento, en forma libre y voluntaria, los cónyuges ALEJANDRO VALBUENA MESA e IMELDA CHACON ALVERNIA proceden a ceder y transferir a favor de JESUS EMIRO CHACON BAYONA la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil trescientas veinte y cinco (159.325) participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una, equivalentes a CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON (US\$ 159.325,00). De la misma manera, en forma libre y voluntaria, los cónyuges MARIO LONDOÑO MEJIA y LAURA CATALINA CHACON ALVERNIA proceden a ceder y transferir a favor de JESUS EMIRO

CHACON BAYONA la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil
trecientas veinte y cinco (159.325) participaciones de un dólar (US\$
1,00) cada una, equivalentes a CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL
TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA CON (US\$ 159.325,00). Por último, en forma
libre y voluntaria, los cónyuges DIEGO ABELARDO URIBE REY Y
LUCIA CRISTINA CHACON ALVERNIA proceden a ceder y transferir a
favor de JESUS EMIRO CHACON BAYONA la cantidad de ciento
cincuenta y nueve mil trescientas veinte y cinco (159.325)
participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una, equivalentes a
CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y
CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON
(US\$ 159.325,00). CUARTA: CANTÍA.- La cuantía de la presente
cesión de participaciones es de Cuatrocientos Setenta y Siete Mil
Novecientos Setenta y Cinco de los Estados Unidos de América (US\$
477.975,00).- QUINTA: RAZÓN Y MARGINACIÓN.- De la presente
escritura pública se sentará razón al margen de la escritura pública de
constitución de la compañía LABORATORIOS CHALVER DEL
ECUADOR CIA. LTDA., otorgada el veintiséis de abril de mil
novecientos ochenta y cinco, ante el Doctor Guillermo Salen Rivas,
Notario Octavo del cantón Quito. SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las partes
aceptan el total contenido del presente contrato por ser hecho
en seguridad de sus intereses.- Usted, señor Notario, se servirá
agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
validez de este instrumento público.- (Hasta aquí la minuta, que junto
con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la
aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



por el Dr. Ramiro Baca López, con matrícula profesional número mil cinco mil trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe.-**

ALEJANDRO VALBUENA MESA
PAS. AM701144

IMELDA CHACON ALVERNIA
PAS. AM696622

MARIO LONDOÑO MEJIA
PAS. PE118421

LAURA CATALINA CHACON ALVERNIA
PAS. PE067232

DIEGO ABELARDO URIBE REY
PAS. AG121631

Die Weidards
Jesús Emiro Chacón Bayona

JESUS EMIRO CHACON BAYONA
PAS. PE 10294E

Die Weidards

LUCIA CRISTINA CHACON ALVERNIA
PAS. A06694656

Lucia

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA.
Celebrada el 16 de agosto de 2017**



En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de agosto del dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Japón N39-208 y Vicente Cárdenas, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA.** Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Jesús Emiro Chacón Bayona y como Secretario, el señor Edgar Efraín Sandoval Rueda.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	Y NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACION	PORCENTAJE
Imelda Alvernia de Chacón	US\$ 1'115.279	1'115.279	US\$ 1	70%
Imelda Chacón Alvernia	US\$ 159.325	159.325	US\$ 1	10%
Laura Catalina Chacón Alvernia	US\$ 159.325	159.325	US\$ 1	10%
Lucía Cristina Chacón Alvernia	US\$ 159.325	159.325	US\$ 1	10%
TOTAL	US\$ 1'593.254	1'593.254		100%

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 1'593.254.

La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la junta, la que contiene el siguiente punto:

- 1) Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de la compañía.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de la compañía.

Toma la palabra la señora Imelda Chacón Alvernia y manifiesta a la Junta su voluntad de ceder y transferir a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de 159.325 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Adicionalmente, toma la palabra la señora Laura Catalina Chacón Alvernia y manifiesta su voluntad de ceder y transferir a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de 159.325 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por último, toma la palabra la señora Lucía Cristina Chacón Alvernia y manifiesta su voluntad de ceder y transferir a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de 159.325 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta resuelve por unanimidad autorizar a la señora Imelda Chacón Alvernia para que ceda y transfiera a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de 159.325 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Junta resuelve por unanimidad autorizar a la señora Laura Catalina Chacón Alvernia para que ceda y transfiera a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de 159.325 participaciones de un dólar de los Estados

Unidos de América cada una, y la Junta resuelve por unanimidad autorizar a la señora Lucía Cristina Chacón Alvernia para que ceda y transfiera a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de 159.325 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

Una vez perfeccionada la cesión de participaciones aprobada por la Junta, el capital social de la compañía LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA. estará distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Imelda Alvernia de Chacón	US\$ 1.115.279	1.115.279	70 %
Jesús Emiro Chacón Bayona	US\$ 477.975	477.975	30 %
TOTAL	US\$ 1.593.254	1.593.254	100 %

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las once horas cuarenta minutos.

Jesús Emiro Chacón Bayona
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Edgar Effrain Sandoval Rueda
SECRETARIO

Lucía Cristina Chacón Alvernia
SOCIA

Laura Catalina Chacón Alvernia
SOCIA

Imelda Chacón Alvernia
SOCIA

Imelda Alvernia de Chacón
SOCIA



REPUBLICA DE COLOMBIA		
Tipo / Type	Cod. país / Country code	Pasaporte N° / Passport No.
PASAPORTE PASSPORT	P COL	AM701144
Apellidos / Surname		
VALBUENA MESA		
Nombres / Given names		
ALEJANDRO		
Nationalidad / Nationality		
COLOMBIANA		
Fecha de nacimiento / Date of birth		
16 ENE/JAN 1962		
Sexo / Sex	Lugar de nacimiento / Place of birth	Núm. personal / Personal No.
M	BOGOTA COL	CC19466641
Fecha de expedición / Date of issue		
12 ABR/APR 2011		
Fecha de Vencimiento / Date of expiry		
11 ABR/APR 2021		
Autoridad / Authority		
BTA CALLE 100		
Firma del Titular / Holder's signature		

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE es
conforme con su original que me fue presentado

en 18 SET. 2017 Fojas 1

18 SET. 2017
Amor
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 18 SET. 2017

P<COLCHACON<ALVERNIA<<IMELDA<<<<<<<<<<<<<<
AM696622<9C0L6501200F2104050CC51762889>>>>>84



Abraham
Abraham

P	Apellido(s) / Surname	COLE
CHACON ALVERNIA	Nombres / Given names	IMELDA
COLOMBIANA	Nacionalidad / Nationality	
20 ENE/JAN 1965	Fecha de nacimiento / Date of birth	
F	Sexo / Sex	
BUCHARAMAN	Lugar de nacimiento / Place	
06 ABR/APR 2011	Fecha de expedición / Date of issue	
05 ABR/APR 2021	Fecha de Vencimiento / Date of expiry	

Num. personal / Personal No. CC51762889

Autonidad / Authority
BTA CALLE 100
Firma del Jefe / Holder's signature

Firma del titular / Holder's signature

100



AM696622

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONFORME PRELIMINAR DE OUTRO
ZIN APPLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA ENCICLOPEDIA DEL ANTECEDENTE
CONFORME CON UN SIGNIFICADO QUE ME PRECISARE

SECRET

Handwritten signature: [Illegible]

PASAPORTE
PASSPORT

REPUBLICA DE COLOMBIA

Tipo / Type: **P** Cod. país / Country code: **COL** Pasaporte N° / Passport No.: **AU121651**

Apellidos / Surname: **URIBE REY**

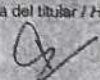
Nombres / Given names: **DIEGO ABELARDO**

Nacionalidad / Nationality: **COLOMBIANA**

Fecha de nacimiento / Date of birth: **24 NOV/NOV 1967** Núm. personal / Personal No.: **CC79424245**

Sexo / Sex: **M** Lugar de nacimiento / Place of birth: **BOGOTA COL**

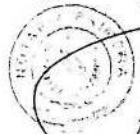
Fecha de expedición / Date of issue: **01 SEP/SEP 2017** Autoridad / Authority: **C. MIAMI**

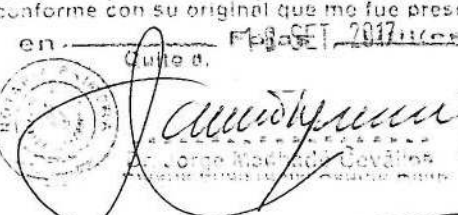
Fecha de vencimiento / Date of expiry: **01 SEP/SEP 2027** Firma del titular / Holder's signature: 





NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en _____ Fecha: 01 SEP 2017 (u.c.e.)
Quito, _____





Lorena Rodríguez Cevallos
Notaria Pública



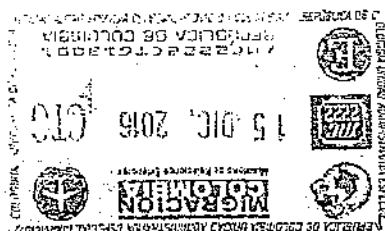
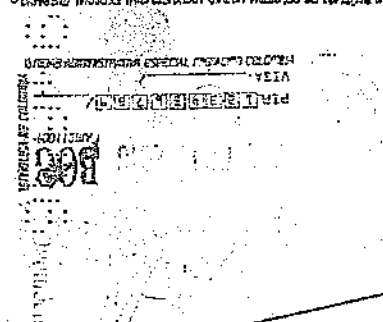
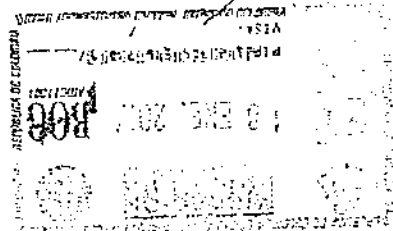
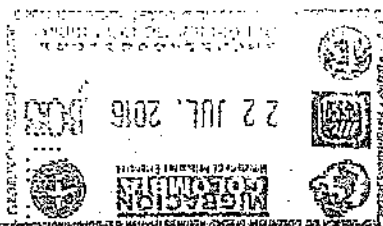
P<COLCHACON>ALVERNIA<<LUCIA<CRISTINA<<<<<<
A0694656>8C0L6610148F2503125CC51872672<<<<<68



PASAPORTE
PASSPORT

1) Tipo / Type	2) Cod. país / Country code	3) P. COL	4) Apellidos / Surname	5) CHACON ALVERNIA	6) Nombres / Given names	7) LUCIA CRISTINA	8) COLOMBIANA	9) Fecha de nacimiento / Date of birth	14 OCT/OCT 1966	10) Sexo / Sex	11) F	12) BUCARAMANGA COL	13) Lugar de nacimiento / Place of birth	14) Fecha de expedición / Date of issue	15) 13 MAR/MAR 2015	16) Fecha de vencimiento / Date of expiry	17) 12 MAR/MAR 2025
Pasaporte M / Passport No. A069946556																	
A 55																	
																	
8) COLOMBIANA																	
9) Fecha de nacimiento / Date of birth																	
10) 14 OCT/OCT 1966																	
11) Sexo / Sex																	
12) F																	
13) Lugar de nacimiento / Place of birth																	
14) BUCARAMANGA COL																	
15) Fecha de expedición / Date of issue																	
16) 13 MAR/MAR 2015																	
17) Fecha de vencimiento / Date of expiry																	
18) 12 MAR/MAR 2025																	
19) Firma del titular / Holder's signature																	
20) C. MIAMI																	
21) Autoridad / Authority																	

REPUBLICA DE COLOMBIA



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDENTE esta
confirma dentro original que me fue presentado

407 TES. AL. 40100

Dr. Jorge Machado Corral



Tipografía Codigos - Country code
P COL

Notorious / Given names
JESUS EMIRO

Nacionalidad / Nationality
COLOMBIANA

Fecha de nacimiento / Date of birth
29 MAY/MAY 1938

Seal / Sello
M

10 SEP/SEP 2014

Fecha de Vigencia / Date of expiry
09 SEP/SEP 2024

Разработчик №1 Разработчик
PE102978

Năm: Personal / Personal No
CC17015714

Authorized / Authorized
BTA CALL 100

First and Last Name / Holder's signature

COMO NOTARIO DECIMO DEL CIRCULO DE BOGOTA
HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE CON
EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
BOGOTA-REPUBLICA DE COLOMBIA

24 AGO 2015

ÓSCAR ANTONIO HERNÁNDEZ
NOTARIO

P<COLCHACON<BAYONA<<JESUS<EMIRO<<<<<<<<<<<<<<<
PE102978<6COL3805295M2409D98CC17015714<<<<<66

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en 1 Four Miles

SEP 20 1961

~~Dr. Jorge Machado Gervasio~~



20171701001002032

Factura: 001-004-000047547

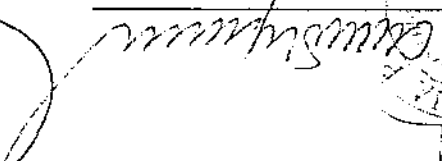
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701001002032

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. (18/9/17)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
CHACON ALVERNIA LAURA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PASAPORTE
No. IDENTIFICACION	PE067237
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACION	
A FAVOR DE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACION	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	
TIPO INTERVINIENTE	

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	
----------------	--


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

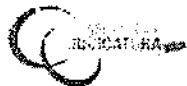


Se otorgó ante mí, LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA.; y,
en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y
firmada en Quito el dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete.-



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito





Factura: 002-003-000031900



20171701008O00725

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701008O00725

MATRIZ	
FECHA:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:42)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR C. LTDA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-1985
NÚMERO DE PROTOCOLO:	DE FOJAS 002642 A 002654

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALBUENA MESA ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AM701144
CHACON ALVERNIA IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AM696622
LONDONO MEJIA MARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE118421
CHACON ALVERNIA LAURA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE087237
URIBE REY DIEGO ABELARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AU121651
CHACON ALVERNIA LUCIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AQ694656
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHACON BAYONA JESUS EMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE102978

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701001P04914


NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

RAZÓN: Al margen de la escritura de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR C. LTDA"** de fojas 002642 a 002654, otorgada por JESUS CHACON BAYONA, FELIX YEPEZ LANDAZURI Y GUILLERMO GUERRERO VILLAGOMEZ, celebrada ante el Dr. Guillermo Salem Ribas el 26 de abril de 1985, tomo nota de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES No. 20171701001P04914**, autorizada el 18 de septiembre del 2017 por el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito.- Quito 26 de septiembre del 2017.-


JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 62342



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	47839
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	863
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /18/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 477975 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1357 TOMO 116 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23/10/1985.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

62342

62342



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Primera COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: ~~CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS~~
~~CHALVER DEL ECUADOR CIA. LTDA.~~

Otorgada por:

A favor de:

El

Parroquia:

Cuantía: USD. 477.975,00 Avalúo:

Quito, a 18 DE SEPTIEMBRE EL 2017

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador



Factura: 001-004-000047546



20171701001P04914



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701001P04914						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALBUENA MEA ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AM701144	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	CHACON ALVERNIA IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AM696622	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	LONDOÑO MEJIA MARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE118421	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	CHACON ALVERNIA LAURA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE067237	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	URIBE REY DIEGO ABELARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AU121651	COLOMBIANA	CEDENTE	
Natural	CHACON ALVERNIA LUCIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AQ694656	COLOMBIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHACON BAYONA JESUS EMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE102978	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		477975.00					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2017-17-01-NOTARIA 01P04914



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA.**

OTORGADA POR:

**ALEJANDRO VALBUENA MESA e
IMELDA CHACON ALVERNIA Y OTROS**

A FAVOR DE:

JESUS EMIRO CHACON BAYONA

CUANTIA: USD. 477.975,00

DI 3 COPIAS

!!!! AC !!!!

ESCRITURA NÚMERO.- P04914

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy día lunes dieciocho (18) de septiembre del dos mil diecisiete (2017); ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen, Los cónyuges **ALEJANDRO VALBUENA MESA e IMELDA CHACON ALVERNIA**, por sus propios y personales derechos; los cónyuges **MARIO LONDOÑO MEJIA y LAURA CATALINA CHACON ALVERNIA**, por sus propios y personales derechos; los cónyuges **DIEGO ABELARDO URIBE REY y LUCIA CRISTINA**

CHACON ALVERNIA, por sus propios y personales derechos. Y en calidad de CESIONARIO el señor JESUS EMIRO CHACON BAYONA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias se agregan a la presente escritura.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan y cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones de la compañía LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA., que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTES: Los cónyuges ALEJANDRO VALBUENA MESA e IMELDA CHACON ALVERNIA, por sus propios y personales derechos; Los cónyuges MARIO LONDONO MEJIA y LAURA CATALINA CHACON ALVERNIA, por sus propios y personales derechos; Los cónyuges DIEGO ABELARDO URIBE REY y LUCIA CRISTINA CHACON ALVERNIA, por sus propios y personales derechos. Y en calidad de CESIONARIO el señor JESUS EMIRO CHACON BAYONA, mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad colombiana, domiciliados los Cedentes en Estados Unidos de América y el CESIONARIO en Colombia, de paso por esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano y plenamente capaces conforme a derecho.- SEGUNDA:



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.- La compañía LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Doctor Guillermo Salen Rivas, Notario Octavo del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.- **DOS PUNTO DOS.-** La compañía LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA., reformó y codificó su estatuto social mediante escritura pública otorgada el nueve de noviembre del dos mil siete, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinticuatro de enero del dos mil ocho.- **DOS PUNTO TRES.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA. LTDA., en sesión celebrada el dieciséis de agosto del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad aprobar la cesión de participaciones constante en el presente instrumento.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y FORMA DE PAGO.-** Por el presente instrumento, en forma libre y voluntaria, los cónyuges ALEJANDRO VALBUENA MESA e IMELDA CHACON ALVERNIA proceden a ceder y transferir a favor de JESUS EMIRO CHACON BAYONA la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil trescientas veinte y cinco (159.325) participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una, equivalentes a CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON (US\$ 159.325,00). De la misma manera, en forma libre y voluntaria, los cónyuges MARIO LONDOÑO MEJIA y LAURA CATALINA CHACON ALVERNIA proceden a ceder y transferir a favor de JESUS EMIRO

CHACON BAYONA la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil
trecientas veinte y cinco (159.325) participaciones de un dólar (US\$
1,00) cada una, equivalentes a CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL
TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA CON (US\$ 159.325,00). Por último, en forma
libre y voluntaria, los cónyuges DIEGO ABELARDO URIBE REY Y
LUCIA CRISTINA CHACON ALVERNIA proceden a ceder y transferir a
favor de JESUS EMIRO CHACON BAYONA la cantidad de ciento
cincuenta y nueve mil trescientas veinte y cinco (159.325)
participaciones de un dólar (US\$ 1,00) cada una, equivalentes a
CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y
CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON
(US\$ 159.325,00). CUARTA: CANTÍA.- La cuantía de la presente
cesión de participaciones es de Cuatrocientos Setenta y Siete Mil
Novecientos Setenta y Cinco de los Estados Unidos de América (US\$
477.975,00).- QUINTA: RAZÓN Y MARGINACIÓN.- De la presente
escritura pública se sentará razón al margen de la escritura pública de
constitución de la compañía LABORATORIOS CHALVER DEL
ECUADOR CIA. LTDA., otorgada el veintiséis de abril de mil
novecientos ochenta y cinco, ante el Doctor Guillermo Salen Rivas,
Notario Octavo del cantón Quito. SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las partes
aceptan el total contenido del presente contrato por ser hecho
en seguridad de sus intereses.- Usted, señor Notario, se servirá
agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
validez de este instrumento público.- (Hasta aquí la minuta, que junto
con los anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a
escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes la
aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



por el Dr. Ramiro Baca López, con matrícula profesional número mil cinco mil trescientos sesenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **de todo cuanto doy fe.-**

ALEJANDRO VALBUENA MESA
PAS. AM701144

IMELDA CHACON ALVERNIA
PAS. AM696622

MARIO LONDOÑO MEJIA
PAS. PE118421

LAURA CATALINA CHACON ALVERNIA
PAS. PE067232

DIEGO ABELARDO URIBE REY
PAS. AG121631

Die Weidards
Jesús Emiro Chacón Bayona

JESUS EMIRO CHACON BAYONA
PAS. PE 10294E

Die Weidards

LUCIA CRISTINA CHACON ALVERNIA
PAS. A06694656

Lucia

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA.
Celebrada el 16 de agosto de 2017**



En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de agosto del dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Japón N39-208 y Vicente Cárdenas, se celebra la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA.** Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Jesús Emiro Chacón Bayona y como Secretario, el señor Edgar Efraín Sandoval Rueda.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria Universal, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	Y NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACION	PORCENTAJE
Imelda Alvernia de Chacón	US\$ 1'115.279	1'115.279	US\$ 1	70%
Imelda Chacón Alvernia	US\$ 159.325	159.325	US\$ 1	10%
Laura Catalina Chacón Alvernia	US\$ 159.325	159.325	US\$ 1	10%
Lucía Cristina Chacón Alvernia	US\$ 159.325	159.325	US\$ 1	10%
TOTAL	US\$ 1'593.254	1'593.254		100%

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 1'593.254.

La Presidencia dispone que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la junta, la que contiene el siguiente punto:

- 1) Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de la compañía.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de la compañía.

Toma la palabra la señora Imelda Chacón Alvernia y manifiesta a la Junta su voluntad de ceder y transferir a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de 159.325 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Adicionalmente, toma la palabra la señora Laura Catalina Chacón Alvernia y manifiesta su voluntad de ceder y transferir a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de 159.325 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por último, toma la palabra la señora Lucía Cristina Chacón Alvernia y manifiesta su voluntad de ceder y transferir a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de 159.325 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Junta resuelve por unanimidad autorizar a la señora Imelda Chacón Alvernia para que ceda y transfiera a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de 159.325 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Junta resuelve por unanimidad autorizar a la señora Laura Catalina Chacón Alvernia para que ceda y transfiera a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de 159.325 participaciones de un dólar de los Estados

Unidos de América cada una, y la Junta resuelve por unanimidad autorizar a la señora Lucía Cristina Chacón Alvernia para que ceda y transfiera a favor del señor Jesús Emiro Chacón Bayona la cantidad de 159.325 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

Una vez perfeccionada la cesión de participaciones aprobada por la Junta, el capital social de la compañía LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA. estará distribuido de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Imelda Alvernia de Chacón	US\$ 1.115.279	1.115.279	70 %
Jesús Emiro Chacón Bayona	US\$ 477.975	477.975	30 %
TOTAL	US\$ 1.593.254	1.593.254	100 %

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Extraordinaria Universal. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las once horas cuarenta minutos.

[Signature]
SOCIA
Imelda Alvernia de Chacón

[Signature]
SOCIA
Imelda Chacón Alvernia

[Signature]
SOCIA
Laura Catalina Chacón Alvernia

[Signature]
SOCI
Lucía Cristina Chacón Alvernia

[Signature]
SECRETARIO
Edgar Effrain Sandoval Rueda

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Jesús Emiro Chacón Bayona



REPUBLICA DE COLOMBIA	
Tipo / Type	Cod. país / Country code
P	COL
Pasaporte N° / Passport No.	
AM701144	
Apellidos / Surname	
VALBUENA MESA	
Nombres / Given names	
ALEJANDRO	
Nacionalidad / Nationality	
COLOMBIANA	
Fecha de nacimiento / Date of birth	
16 ENE/JAN 1962	
Núm. personal / Personal No.	
CC19466641	
Sexo / Sex	Lugar de nacimiento / Place of birth
M	BOGOTA COL
Fecha de expedición / Date of issue	
12 ABR/APR 2011	
Firma del Titular / Holder's signature	
BTA CALLE 100	
Fecha de Vencimiento / Date of expiry	
11 ABR/APR 2021	



**PASAPORTE
PASSPORT**

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE es
conforme con su original que me fue presentado

en 18 SET. 2017 Fojas 1

18 SET. 2017
Amorim
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Rua ... 2 ...

P<COLCHACON<ALVERNIA<<IMELDA<<<<<<<<<<<<<<<
AM696622<9C0L6501200F2104050CC51762889<>>><84

REPUBLICA DE COLOMBIA

Tipo / Type Cod. país / Country code Pasaporte No. / Passport No. AM696622

CHACÓN ALVERNIA

IMELDA

COLOMBIANA

Fecha de nacimiento / Date of birth 20 EN/E/JAN 1965

Sexo / Sex Lugar de nacimiento / Place of birth BUCARAMANGA COL

F

Fecha de expedición / Date of issue 06 ABR/APR 2011

Fecha de Vencimiento / Date of expiry 05 ABR/APR 2021

Firma del Titular / Holder's signature

BTA CALLE 100

Autoridad / Authority

CC51762889

Núm. personal / Personal No.

COLOMBIA

Abolished
Abolished

NOTARIA PUBLICA DE CUBA
EN PLAZACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE QUE LA COPIA DE LOS ANTECEDENTES
EXPONE CON LA DEBIDA VERDAD Y LA PRECISIÓN



~~Dr. Jorge Meléndez Córdova~~



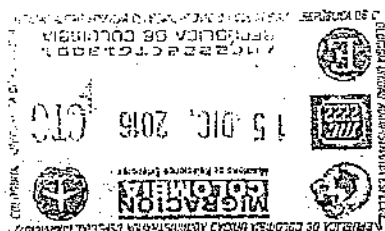
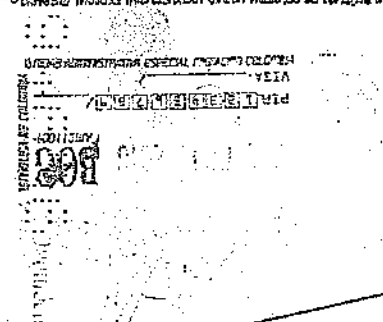
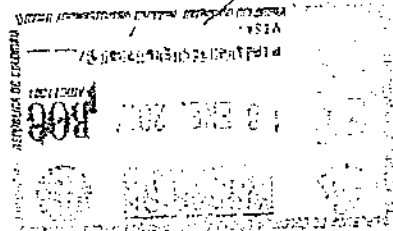
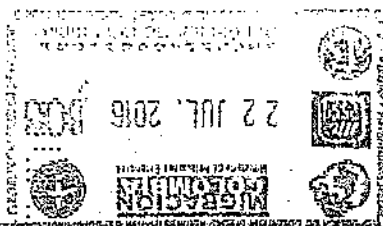
P<COLCHACON>ALVERNIA<<LUCIA<CRISTINA<<<<<<
A0694656>8C0L6610148F2503125CC51872672<<<<<68



PASAPORTE
PASSPORT

12 MAR/MAR 2025
Fecha de vencimiento / Date of expiry
Firma del titular / Holder's signature
C. MIAMI
Autoridad / Authority
BUCARAMANGA COL
Sexo / Sex
Lugar de nacimiento / Place of birth
14 OCT/OCT 1966
Fecha de nacimiento / Date of birth
NOMBRE, personal / Personal No.
CCS1872672
A
55

REPUBLICA DE COLOMBIA



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDENTE esta
confirma dentro original que me fue presentado

407 TES. AL. 40100

Dr. Jorge Machado Corral



Tipografía Codigos - Country code
P COL

Notorious / Given names
JESUS EMIRO

Nacionalidad / Nationality
COLOMBIANA

Fecha de nacimiento / Date of birth
29 MAY/MAY 1938

Seal / Sello
M

10 SEP/SEP 2014

Fecha de Vigencia / Date of expiry
09 SEP/SEP 2024

Разработчик №1 Разработчик
PE102978

Năm: Personal / Personal No
CC17015714

Authorized / Authorized
BTA CALL 100

First and Last Name / Holder's signature

COMO NOTARIO DECIMO DEL CIRCULO DE BOGOTA
HAGO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE CON
EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
BOGOTA-REPUBLICA DE COLOMBIA

24 AGO 2015

ÓSCAR ANTONIO HERNÁNDEZ
NOTARIO

P<COLCHACON<BAYONA<<JESUS<EMIRO<<<<<<<<<<<<<<
PE102978<6COL3805295M2409D98CC17015714<<<<<66

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en 1 Four Miles

SEP 20 1961

~~Dr. Jorge Machado Gervasio~~



20171701001002032

Factura: 001-004-000047547

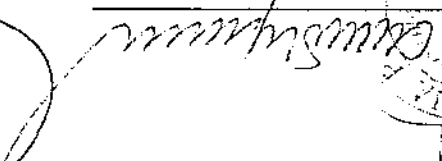
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701001002032

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. (18/37)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
CHACON ALVERNIA LAURA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PASAPORTE
No. IDENTIFICACION	PE067237
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACION	
A FAVOR DE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACION	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	
TIPO INTERVINIENTE	

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	
----------------	--


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

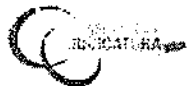


Se otorgó ante mí, LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA LTDA.; y,
en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y
firmada en Quito el dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete.-



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito





Factura: 002-003-000031900



20171701008000725

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701008000725

MATRIZ	
FECHA:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:42)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR C. LTDA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-1985
NÚMERO DE PROTOCOLO:	DE FOJAS 002642 A 002654

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALBUENA MESA ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AM701144
CHACON ALVERNIA IMELDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AM696622
LONDONO MEJIA MARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE118421
CHACON ALVERNIA LAURA CATALINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE087237
URIBE REY DIEGO ABELARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AU121651
CHACON ALVERNIA LUCIA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AQ694656
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHACON BAYONA JESUS EMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE102978

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701001P04914


NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

RAZÓN: Al margen de la escritura de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR C. LTDA"** de fojas 002642 a 002654, otorgada por JESUS CHACON BAYONA, FELIX YEPEZ LANDAZURI Y GUILLERMO GUERRERO VILLAGOMEZ, celebrada ante el Dr. Guillermo Salem Ribas el 26 de abril de 1985, tomo nota de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES No. 20171701001P04914**, autorizada el 18 de septiembre del 2017 por el Dr. Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito.- Quito 26 de septiembre del 2017.-


JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 62342



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	47839
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	863
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /18/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 477975 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 1357 TOMO 116 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 23/10/1985.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL